



JLLB/nss
Exp. CO02/18

ALFONSO MOLLA , SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 12 de junio de 2018, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**



UNICO - CO02/18: CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE CUBIERTAS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL RASPEIG - APERTURA SOBRE nº1 "OFERTA TECNICA"

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 17/05/18.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Se ha determinado un Presupuesto de contratación de 237.508,25 euros, IVA incluido.
- **Plazo de ejecución:** 1,5 meses para cada uno de los lotes si el contratista es distinto, 2 meses para agrupación de 2 o 3 lotes por un mismo contratista.

En primer lugar se informa a la Mesa de la existencia de 2 ofertas, una vez finalizado el plazo de presentación el 07/06/18 según certificación de Secretaría de fecha 08/06/18.

A continuación se da cuenta de las Plicas presentadas:

- **PLICA 1: AITANA, ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L. (C.I.F.: B-54593504).**
- **PLICA 2: MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, S.L. (C.I.F.: B-98014350).**

Se procede a continuación a la apertura del sobre nº 1 "Oferta técnica" de las ofertas admitidas, teniendo en cuenta que se trata de un contrato dividido en tres lotes, y, dado su contenido y la complejidad del mismo, se procede a su apertura y posterior traslado a técnico/s municipal/es competente/s para su valoración.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Dar traslado de las ofertas cuyos sobre 1 "Oferta técnica" han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, una vez conocidas las puntuaciones obtenidas, efectuar la apertura del sobre nº 2.



Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 14 de junio de 2018.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luís Lorenzo Ortega.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, located to the right of the typed name. The signature is highly cursive and appears to be a variation of the name 'José Luís Lorenzo Ortega'.